



Universidad
Zaragoza

1542

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
LC-30/2024

PUESTO
10677

Secretario Decanato/Dirección
Escuela de Ingeniería y Arquitectura

DESIGNACIÓN

A la vista del informe remitido por el Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, con relación a la Resolución de 1 de octubre de 2024, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza el día 2 de octubre de 2024, por la que se convoca provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Secretario Decanato/Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resuelto:

Designar a **D.ª Marta Langa Palacios**, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Secretario Decanato/Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **4 de noviembre de 2024**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción en la que usted tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



2d3b77ebd2dd781cb7342ee87e6bf8ae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2d3b77ebd2dd781cb7342ee87e6bf8ae>

CSV: 2d3b77ebd2dd781cb7342ee87e6bf8ae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	29/10/2024 09:39:00	